



DIRECTORIO
Resolución No. 1545/15 SP/sp

Ref.: Expediente No. 9733/15

Montevideo, 04 de mayo de 2015

VISTO: que la Dirección del Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA), informa que de acuerdo a la modalidad de trabajo del Programa, corresponde realizar el encuentro Nacional de Promotores de Participación. Esta instancia se realiza desde el año 2006, y resulta un excelente instrumento para reflexionar sobre nuestras prácticas, planificar y coordinar las actividades del año, como así también promover el trabajo colectivo y la conformación grupal; -----

RESULTANDO: I) que como en años anteriores, dicho Programa está apostando a generar acciones en el interior del país, promoviendo la descentralización, en el año 2013 se realizó en el departamento de Flores, en el año 2014 en el departamento de Florida y para el 2015 propone que sea en el Departamento de San José; -----

II) que a tales efectos con la colaboración de la Dirección de División Educación, accedieron a la posibilidad de realizar dicho encuentro en el campo vacacional MARTÍN Machiñena de RAIGÖN dependiente del BPS. La actividad se desarrollaría desde las 9:00 horas del día jueves 21 de mayo y hasta las 15 horas del día 22 de mayo de 2015. Participando aproximadamente 70 personas (promotores, docentes y equipo central); -----

III) que el presupuesto enviado por RAIGÖN es de \$U 76.126,40 (50% menos de lo que habitualmente requieren) Tomando en cuenta que dicha cotización corresponde al valor de la UR del mes de marzo, y dado que probablemente la UR se modifique al momento de realizar el acuerdo, es que entendemos necesario se nos otorgue una partida de \$U 77.000 para tales efectos. La misma cubre el alojamiento, desayuno, almuerzo de los dos días y merienda del primero, no contemplando las bebidas, por lo cual creemos necesario se nos brinde una partida a rendir de \$U 20.000 para gastos en bebidas e imprevistos (al igual que en los encuentros anteriores); -----

CONSIDERANDO: I) que en virtud de ello, solicita se declare de interés institucional el Encuentro Nacional de Promotores de Participación, con la finalidad de promover la participación de todos los funcionarios/as. - Se brinde una partida de \$ 77.000 para cubrir los costos de alojamiento y alimentación de la Colonia de Vacaciones Martín Machiñena (RAIGÖN-BPS). Y - Se brinde una partida de \$ 20.000 para gastos en bebidas gaseosas e imprevistos; -----

II) que la Dirección Nacional Territorial y Gestión, viendo de suma importancia poder realizar esta instancia de encuentro que "encuadra", potencia y facilita, a nivel nacional la tarea de los funcionarios promotores de participación; , sugiere su aprobación.; -----

III) que estas Autoridades estiman pertinente acceder a lo solicitado; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,
según lo acordado en Sesión del 24 de abril ppdo. (Acta 13),
RESUELVE:**

1º) **DECLARASE** de Interés Institucional el “Encuentro Nacional de Promotores de Participación”, a ser llevado a cabo por el PROPIA los días **21 y 22 de mayo de 2015**, en el Departamento de **San José**.

2º) **AUTORIZASE** al PROPIA a coordinar a través de la Dirección General con la División Servicios Generales la locomoción que pueda requerir.

3º) **AUTORIZASE** a la División Financiero Contable a poner a disposición del PROPIA una partida a rendir cuentas por la suma de \$ 77.000 (Pesos Uruguayos setenta y siete mil), para cubrir los costos de alojamiento y alimentación de la Colonia de Vacaciones Martín Machiñena (RAIGÖN-BPS).

4º) **AUTORIZASE** a la División Financiero-Contable a poner a disposición de l PROPIA una partida a rendir cuentas por el monto de \$ 20.000 (Pesos Uruguayos veinte mil) para gastos en bebidas gaseosas e imprevistos, que se generen en el evento de referencia.

5º) **CURSESE** Circular a todos los Servicios de Capital e interior, a la Dirección General, División Servicios Generales, comuníquese al PROPIA a la Unidad de Comunicaciones y Protocolo y a la Unidad e Tecnologías de la Información para su publicación en la Página Web y hecho, siga a la División Financiero- Contable a los efectos que se la autoriza ..



Mag. **FERNANDO RODRIGUEZ**
DIRECTOR
I. N. A. U.



Lic. **MARISA LINDNER**
PRESIDENTA
I. N. A. U.